Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 570

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000247 , de fecha 05/10/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 13/10/2016

A : SR/A. Patricio Valdivieso Ferández
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000247, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 05/10/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de Secplac. Que se corresponde con la información que usted señaló como: “Estimado Equipo de Transparencia: Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de SECPLA información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta. Agradeciéndole de antemano, cordiales saludos
Dr. Patricio Valdivieso Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672 PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas”
.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°570, respuesta a MU081T0000247, emanada por Secplac y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Patricio Valdivieso Ferández
2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0570.-

ANT.: Ingreso solicitud por Ley de Transparencia a Sr. - (es) - (a) - (ita): Patricio Valdivieso Ferández.-

MAT.: Responde solicitud N°MU081T00000247, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.

DOÑIHUE, Octubre 13 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) PATRICIO VALDIVIESO FERÁNDEZ

E MAIL: pvaldivf@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 05 de Octubre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000247**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimado Equipo de Transparencia: Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de SECPLA información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta.

Agradeciéndole de antemano, cordiales saludos

Dr. Patricio Valdivieso

Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas

Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672

PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección Secretaría de Planificación Comunal, de este organismo, se da respuesta de la siguiente forma:

- Se adjunta respuesta a MU081T0000247, emanada por Secplac.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

JUAN HENRÍQUEZ TAMAYO
ALCALDE (S)

JHT/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Santiago, octubre de 2016.

A:
Ilustre Municipalidad de Doñihue
Director de SECPLA

De mi consideración:

Junto con saludarle, le solicito información sobre actividades de planificación relacionadas con gestión medioambiental y de prevención comunal desarrolladas por su departamento. Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos en sus comunas, un estudio apoyado por la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Publicas, Ministerio de Economía, Transporte y Turismo. Mi consulta es por las actividades que desarrolla su oficina en relación con gestión medioambiental y/o reducción de riesgos. Con el propósito de facilitar su colaboración, a continuación de esta carta, en la segunda página, enumero un conjunto de posibles actividades para que usted pueda responder si o no, y cualquier comentario adicional que desee incluir, y dejo en blanco un espacio con "otros", por si hay alguna actividad que no haya sido incluida.

Agradeciendo de antemano por su colaboración, le saluda cordialmente.

Dr. Patricio Valdivieso
Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas
Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672
PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas

¿Cuáles de las siguientes actividades realiza el Municipio en la comuna?

Actividad	SI	Observación específica que desee agregar
1. **Elaboración de proyectos de gestión medioambiental**	SI	Se elavoran diversos proyectos medioambientales en conjunto con la unidad medioambiental
2. **Elaboración de proyectos de gestión de riesgos**	NO	
3. **Elaboración de planes de gestión medioambiental**	SI	La unidad ambiental perteneciente a la Secplac trabaja en la actualidad en el proceso de certificacion ambiental
4. **Elaboración de planes de reducción de riesgos**	NO	
5. **Obras de infraestructura para proteger el medio ambiente (ejemplo parques, protección de biodiversidad, otros)**	SI	En la actualidad se trabaja en la construccion de varias recuperaciones de espacios publicos con areas verdes y a la vez se estan desarrollando 2 proyectos de diseños para parques comunales
6. **Convenios de colaboración con organizaciones e instituciones**	SI	Se cuenta con convenios activos con Agrosuper, Conaf, Codelco
7. **Actividades de protección medioambiental con organizaciones no gubernamentales (por ejemplo sistemas de monitoreo, proyectos, otros)**	NO	
8. **Actividades de protección medioambiental con organizaciones sociales (por ejemplo elaboración de actividades conjuntas, mesas territoriales, formación de monitores)**	SI	Se trabaja constantemente en tematicas de reciclaje, educacion ambiental, entre otros, en conjunto con las Unidades Vecinales, y diversas instituciones territoriales de la comuna
9. **Proyectos de inversión que ayuden a la protección medioambiental (que den ingresos, empleo, otros)**	SI	Los convenios realizados con Conaf son los principales generadores de fondos y empleos en la comuna
10. **Actividades institucionalizadas con otros departamentos del municipio en gestión medioambiental o de riesgos**	SI	Desde la Secplac existe una permanente entrega de informacion de la gestion medioambiental, realizada en este caso por la unidad de medio ambiente
11. **Interacciones regulares con el Concejo Municipal (por ejemplo comisión de estudio del Concejo Municipal,**	SI	Se asiste regularmente ante la solicitud del consejo a las reuniones de comisiones relacionadas al tema medioambiental

asistencia a reuniones del concejo)		
Otros:		